

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO.**
- 2. RECUPERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES.**

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA POR CURSOS.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODOS LOS NIVELES:

(Los criterios de evaluación por niveles se especifican en el correspondiente apartado de la programación)

Criterios de ortografía.

El Departamento se ceñirá a las indicaciones que la CCP desarrolló para la evaluación de expresión escrita de los alumnos tanto en español en el programa y bachillerato como en inglés para la sección bilingüe. Estos criterios se reflejan en la Programación General del Centro.

Criterios especiales de evaluación comunes a todos los niveles

Aquellos alumnos que en pruebas realizadas a lo largo del curso sean sorprendidos copiando con cualquier sistema, suspenderán dicha prueba con un 0. Dicha prueba no se le repetirá en ningún caso.

Los alumnos de Bachillerato que copien en los exámenes de evaluación trimestral quedarán suspensos en esa evaluación.

El alumno que copie en un examen final de junio queda suspendido para septiembre.

Cuando el profesor tenga fundada sospecha de que un alumno ha copiado podrá realizarle un examen oral de los contenidos de ese examen sin previo aviso.

También se sancionará a los alumnos que suplanten la personalidad de otros alumnos entregando trabajos que no han realizado ellos ya que esto es una falta grave.

1.2. 1er CURSO DE ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será **continua, formativa y reguladora, e integradora** de las distintas áreas del currículo:

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
 - Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad:
 - Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
 - Organización: Orden, secuenciación.
Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
 - Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
 - Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fuentes, textos, fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro...
 - Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.
- Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

Criterios de calificación

En primero de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 70% de la nota final.

El 30% restante calificará el cuaderno de clase, preguntas orales, atención y actitud en la clase, proyectos y trabajos de los alumnos y realización de los deberes.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10). Para aprobar la asignatura habrá que obtener un 5 en la nota final.

Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria deberán realizar la prueba extraordinaria. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura.

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos más arriba de la programación.

1.3. 2º curso de ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será evaluación continua, formativa e integradora de las distintas áreas del currículo

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad:
- Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
- . Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
- Organización: Orden, secuenciación.
- Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas. Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

Criterios de calificación

En segundo de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 70% de la nota final. El 30% restante calificará el cuaderno de clase, preguntas orales, atención y actitud en la clase, proyectos y trabajos de los alumnos y realización de los deberes.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10). Para aprobar la asignatura habrá que obtener un 5 en la nota final.

Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria, deberán realizar un examen extraordinario.

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos más arriba de la programación.

1.4. 3er. curso de ESO

1.5.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será evaluación continua, formativa y reguladora, e integradora de las distintas áreas del currículo:

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad:
 - Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
 - Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
- Organización: Orden, secuenciación.
 - Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fuentes, textos, fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro...

- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.

Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

Criterios de calificación

En cuarto de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 80% de la nota final.

El 20% restante calificará el cuaderno de clase, preguntas orales, atención y actitud en la clase, proyectos y trabajos de los alumnos y realización de los deberes.

Los ejercicios escritos serán:

- Diseñados en función de lo trabajado en clase, de acuerdo con los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje.
- Exámenes donde se reflejen los estándares de aprendizaje, las facultades de razonamiento y relación.

Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos propios de la materia (comentarios de texto, mapa, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, etc.), o pruebas objetivas.

- Se exigirá al alumnado la realización ajustada y adecuada en cuanto a los contenidos.
- Se valorará la presentación y la expresión.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10). Para aprobar la asignatura habrá que obtener un 5 en la nota final.

Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final deberán realizar un examen extraordinario

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos más arriba de la programación.

1.5 4º curso de ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será **evaluación continua, formativa y reguladora, e integradora** de las distintas áreas del currículo:

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad:
- Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.

Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.

- Organización: Orden, secuenciación.

Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.

- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fuentes, textos, fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de

texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.

Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

Criterios de Calificación.

En cuarto de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 80% de la nota final.

El 20% restante calificará el cuaderno de clase, preguntas orales, atención y actitud en la clase, proyectos y trabajos de los alumnos y realización de los deberes.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10). Para aprobar la asignatura habrá que obtener un 5 en la nota final.

Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final deberán realizar un examen extraordinario

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos más arriba de la programación.

1.6. 1º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Procedimientos de evaluación.

a). Pruebas escritas basadas en los criterios de evaluación curriculares y el desarrollo de competencias que constarán de:

- Definiciones de términos.
- Cuestiones relativas a cronologías, fechas significativas, personajes relevantes y hechos.
- Preguntas de respuesta breve, precisa y razonada.

- Tema a desarrollar, con exigencia de redacción correcta y estructuración adecuada. (Alrededor de dos caras)

- Breves comentarios de fuentes y textos históricos (alrededor de 15 líneas) donde demuestren el análisis crítico de las fuentes y la capacidad de relacionarlo con los hechos históricos

b). Preguntas orales en clase, durante el período a evaluar, que servirán de complemento de las pruebas escritas.

c) Proyectos o trabajos de investigación sobre determinados temas o personajes históricos.

La evaluación será continua en el sentido de que habrá una serie de contenidos, el profesor irá diciendo cuales, que se irán arrastrando en todas las evaluaciones y de las que los alumnos deberán examinarse en todas las pruebas que realicen. Se basará en los criterios de evaluación curriculares y en el desarrollo de competencias.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se obtendrá en un 80 % de los exámenes realizados y en un 20% de los trabajos presentados y las presentaciones que se realicen en clase y la actitud en la clase.

La calificación de las pruebas será cuantitativa, de 0 a 10, valorando el conocimiento y la comprensión histórica del período evaluado. Para aprobar la nota final será de 5.

Los criterios de calificación de cada período evaluativo se basarán fundamentalmente en los exámenes escritos, en los que se indicará el valor cuantitativo de cada una de las preguntas o cuestiones. Será imprescindible para obtener una evaluación positiva superar dichas pruebas. La ortografía se valorará según los criterios generales arriba citados en el apartado especial sobre ortografía.

Los ejercicios escritos de evaluación se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla y hayan justificado convenientemente su falta al profesor, podrán realizarla en otro momento a criterio del profesor de la asignatura.

Procedimientos de recuperación:

Las evaluaciones primera y segunda suspensas se recuperan en el trimestre siguiente mediante un examen o la presentación de los trabajos que el profesor crea conveniente. Los

alumnos que acaben el curso con dos o más evaluaciones suspensas tendrán que realizar un examen final de recuperación. En caso de suspender este examen también tendrán que realizar la prueba extraordinaria.

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación recogidos al inicio de la programación.

1.6. 2º DE BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

Procedimientos de evaluación y calificación

Se realizarán **pruebas escritas** donde se evaluará la adquisición de competencias, el pensamiento crítico del alumno y su capacidad expositiva. Estas pruebas constarán del análisis de fuentes, comentarios de textos y desarrollo de temas propuestos. Las pruebas escritas serán el 100% de la nota.

En la primera y segunda evaluaciones se realizarán dos pruebas escritas, teniendo más peso en la nota de la evaluación la correspondiente a la prueba trimestral (40% en la primera prueba y 60% en la segunda prueba).

En la tercera evaluación debido al corto periodo lectivo, sólo se realizará una prueba escrita hacia finales de abril y el examen de recuperación para los que no hayan superado la evaluación del curso.

Además de las pruebas escritas, los alumnos realizarán, en cada trimestre, **un trabajo sobre visitas a sitios históricos o museos** que serán calificadas por el profesor y sumarán a la nota del trimestre.

Se evaluará el esfuerzo y la evolución de cada alumno a lo largo del curso ya que los temas, el análisis de fuentes históricas y los comentarios de textos entrarán en cada una de las pruebas.

No se elimina materia de ninguna clase en ningún momento del curso, todos los temas entran en cada examen.

La primera evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La segunda evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La tercera evaluación contabilizará un 40% de la nota final

Para aprobar la asignatura se deberá tener la calificación de, al menos, 5 puntos en la media ponderada de los tres trimestres. Haber tenido un 5 en el examen del tercer trimestre no supondrá el aprobado del alumno si la media ponderada de los tres trimestres no es de al menos un 5.

Los alumnos que no superen la asignatura tendrán una prueba final de recuperación mayo en la que para aprobar deberá obtener al menos 5 puntos.

Los alumnos que no superen la asignatura en mayo tendrán la prueba extraordinaria.

Criterios de calificación.

Los exámenes constarán del desarrollo de un tema, del análisis de fuentes históricas e historiográficas y de comentarios de texto. En la fuente histórica se valorará la correcta clasificación, la conexión temática y cronológica con el proceso histórico.

En el tema: la capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva, la riqueza argumentativa y la formulación ordenada de motivos, causas y efectos.

En el comentario de texto: la correcta clasificación, la capacidad de comprensión del texto, la eficiencia en detectar sus ideas fundamentales y modo de exponerlas, la síntesis, claridad, ordenación y precisión de ideas, ajuste cronológico-espacial, razonamiento argumentativo de motivos, causas y efectos.

Ya que la intención del Departamento es adecuarse lo más posible a la prueba de EVAU para ayudar a los alumnos a estar preparados y conseguir la mejor calificación posible para el acceso a la universidad, cuando las autoridades educativas desarrollen la estructura de dicha prueba, nos adecuaremos a ella en nuestros exámenes para facilitar que los alumnos se familiaricen con ella.

La ortografía se valorará según el apartado especial de ortografía más arriba descrito.

Procedimiento de las recuperaciones.

Al no eliminarse ningún contenido de la asignatura en los exámenes, la recuperación va implícita en los trimestres siguientes. Sólo los alumnos cuya nota ponderada de los tres trimestres no supere el 5 deberán presentarse a la recuperación de mayo.

1.7. 2º DE BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE

Procedimientos de evaluación

En la primera y segunda evaluaciones se realizarán dos pruebas escritas, teniendo más peso en la nota de la evaluación la correspondiente a la prueba trimestral (40% en la primera prueba y 60% en la segunda prueba).

En la tercera evaluación debido al corto periodo lectivo, sólo se realizará una prueba escrita hacia finales de abril y el examen de recuperación para los que no hayan superado la evaluación del curso.

Se evaluará la evolución y el esfuerzo de cada alumno a lo largo del curso ya que cada uno de los contenidos, definiciones, temas y el análisis de obras artísticas entrará en cada una de las pruebas.

No se elimina materia de ninguna clase en ningún momento del curso

La primera evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La segunda evaluación contabilizará un 30% de la nota final

La tercera evaluación contabilizará un 40% de la nota final

La calificación final de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones que supondrá el 90%, más un 10% de los trabajos y exposiciones realizados en clase

Para aprobar la asignatura se deberá tener la calificación de, al menos, 5 puntos en la media ponderada de los tres trimestres. Haber tenido un 5 en el examen del tercer trimestre no supondrá el aprobado del alumno si la media ponderada de los tres trimestres no es de al menos un 5.

Los alumnos que no superen la asignatura tendrán una prueba final de recuperación mayo en la que para aprobar deberá obtener al menos 5 puntos.

Los alumnos que no superen la asignatura en mayo tendrán la prueba extraordinaria.

Criterios de calificación.

Los exámenes constarán de un tema a desarrollar, definiciones de términos y nombres y el análisis de láminas de obras de arte.

TEMA. Se tendrá en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición antes que la sucesión inconexa de ideas y datos. Así mismo se valorará la precisión en el empleo de conceptos y términos.

LÁMINA. Se pretende que el alumno demuestre: a) la determinación del estilo artístico al que pertenece la obra y su correcta ubicación temporal, no siendo precisa la cronología exacta, aunque sí, al menos, el periodo y el siglo o siglos; b) se considerarán méritos relevantes la descripción técnica, el análisis estilístico razonado y el empleo de la terminología adecuada; c) se tendrán en cuenta las relaciones con otros estilos y análisis de los aspectos históricos y el entorno histórico-cultural. También se considerará la estimación personal del alumno frente a la obra. Se recuerda que no es fundamental el conocimiento del título de la obra ni su autor, aunque se considerarán como mérito sus respectivas indicaciones.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS/NOMBRES. Las respuestas que los definan han de ser breves y claras.

Ya que la intención del Departamento es adecuarse lo más posible a la prueba de fin de bachillerato de la LOMCE para ayudar a los alumnos a estar preparados y conseguir la mejor calificación posible para el acceso a la universidad, cuando las autoridades educativas desarrollen la estructura de dicha prueba, nos adecuaremos a ella en nuestros exámenes para facilitar que los alumnos se familiaricen con ella.

Procedimiento de las recuperaciones.

Al no eliminarse ningún contenido de la asignatura en los exámenes, la recuperación va implícita en los trimestres siguientes. Sólo los alumnos cuya nota ponderada de los tres trimestres no supere el 5 deberán presentarse a la recuperación de mayo.

1.8. 2º DE BACHILLERATO GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cuantificar y calificar los anteriores criterios de evaluación se seguirán los siguientes criterios de calificación:

El contenido de la materia se evaluará a lo largo de tres evaluaciones de la siguiente forma:

Exámenes: será el 90% de la nota. Se realiza un examen por tema o por cada dos temas. Los exámenes serán tipo PAU (en forma y duración) hasta que se sepa cómo será la prueba de la Reválida (en cuyo caso, se modificará lo que el profesor que imparta la materia considere oportuno): definición de conceptos, desarrollo de un tema, elaboración de prácticas correspondientes a cada tema, localización de diferentes datos en mapas de España y Europa. Dada la importancia de que conozcan su país y su continente, se podrá anular el valor de esta última pregunta con un fallo, máxime cuando es una pregunta que caerá en TODOS los exámenes. Al final de la evaluación se hará la media de todos los exámenes, independientemente de la nota obtenida en ellos. Se considerará aprobado un examen con una nota de 5 sobre 10.

Prácticas. Tendrán un valor de un 10%. El número de prácticas dependerá de lo que requiera cada unidad. La entrega de los ejercicios prácticos será obligatoria en la fecha acordada. En el caso de que no se entregue, se puntuará de forma negativa con un No Presentado, con lo que no se podrá alcanzar ese 10%.

Las **recuperaciones de las evaluaciones suspendidas** se realizarán al final de cada evaluación. La recuperación por evaluación consistirá en un examen cuyo contenido versará sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. LA NOTA DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA SERÁ

LA DEL EXAMEN DE RECUPERACIÓN. TODOS LOS ALUMNOS REALIZARÁN EL EXAMEN DE RECUPERACIÓN de la primera y segunda evaluación, con el objetivo de que los alumnos que hayan aprobado la evaluación repasen el contenido de la misma. Los alumnos que se presenten a dichos exámenes habiendo aprobado las evaluaciones, tendrán un modelo de examen diferente en el que podrán elegir entre varias opciones (6 cuestiones a elegir 4 y 2 temas a elegir 1). En el supuesto de que su nota sea mayor que la de la evaluación aprobada, podrá modificarse la nota de dicha evaluación **AL ALZA, nunca a la baja**. La nota obtenida será considerada como una nota más de examen para la siguiente evaluación para todos los alumnos. Se necesitará un 5 sobre 10 para aprobar.

Nota final del curso: se realizará la suma de la nota obtenida en cada evaluación y posteriormente la media, independientemente de la nota obtenida en cada una. Si el resultado es 5 o superior, se dará por aprobada la asignatura. En caso contrario, el alumno podrá presentarse a un examen de recuperación por evaluaciones en el mes de mayo, en el que el 100% de la nota corresponderá exclusivamente al examen. También habrá una prueba extraordinaria para los que no haya aprobado en la prueba final.

2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Los profesores de ESO con alumnos pendientes del curso anterior, les darán un cuadernillo a finales del mes de octubre con cuestiones correspondientes a la mitad de la asignatura que deben superar. Dicho cuadernillo deberá ser completado por los alumnos y devuelto en diciembre para ser corregido y valorado por el profesor. El cuadernillo podrá añadir hasta 1 punto a la calificación de la prueba escrita. Los alumnos realizarán esta primera prueba escrita valorada del 0 al 10, en la fecha que Jefatura de Estudios determine (probablemente en enero).

En febrero, el profesor entregará un segundo cuadernillo correspondiente a la segunda parte de la asignatura y se realizará la segunda prueba escrita según determine Jefatura de Estudios (probablemente en mayo). Los criterios de calificación serán igual que en la primera parte.

En caso de suspender una parte y aprobar la otra en mayo habrá una recuperación de la parte suspendida. Si no se ha aprobado ninguna parte, el examen de mayo será de toda la asignatura. El examen extraordinario será de todos los contenidos de la asignatura y se valorará de 0 a 10.

2. Bachillerato.

Los alumnos de segundo curso que tengan pendiente la Historia del Mundo Contemporáneo de primero, deberán realizar **dos pruebas parciales** a lo largo del curso, según el calendario establecido por Jefatura de Estudios. La primera prueba recogerá los temas desde la unidad 1: El Antiguo Régimen hasta la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa incluida. La segunda prueba desde El periodo de Entreguerras hasta la unidad dedicada a la Descolonización. Los alumnos que no hayan aprobado ninguna de las dos pruebas, o sólo una de las dos pruebas realizadas, deberán volver a examinarse en una **única prueba global final** en el 2º trimestre, según el calendario de Jefatura de Estudios. Además contarán con la prueba extraordinaria.

Igualmente se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación de ortografía y los comunes a todos los niveles.